EDICTO EMPLAZATORIO

El *JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE*, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor JOEL MILCIADES IPIA DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.919.962, Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00196 2017 82795, por el delito de *LESIONES PERSONALES CULPOSAS.*

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 4 de mayo de 2022, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 10 de mayo de 2022, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMIREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____ de 2022, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: Estefania Bolaños